



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 30 ABR. 2004

VISTO el expediente N°827-0737/03, por el cual se tramitan las contrataciones de autores de carpetas de trabajo del Programa UVQ, y

**CONSIDERANDO:**

Que es menester contar con el material didáctico para el dictado de los cursos del Programa UVQ a fin de llevar adelante el desarrollo de las materias de la oferta académica 2004.

Que los autores cuentan con las competencias y avales requeridos para llevar a cabo dicha labor.

Que es responsabilidad de la Universidad Virtual Quilmes, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución R. N° 351/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Contratar a las profesoras Noemí Tessio y Noemí Wallingre para la elaboración de las carpetas de trabajo, según se detalla a continuación:

- Noemí Tessio, elaboración de carpeta de trabajo "Estrategias de Enseñanza de las Ciencias Naturales", correspondiente al diploma de Formación Docente.
- Noemí Wallingre, elaboración carpeta de trabajo "Problemas Turísticos Contemporáneos", correspondiente a la Licenciatura en Hotelería y Turismo.

ARTICULO 2º: El monto de contratación de cada una de las autoras es de \$3000 (pesos tres mil), pago que deberá efectivizarse al través del Expte.N° 827-0737/03.

1

Res. R. Nro. 232/04  
Dr. Roberto A. Escudé  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



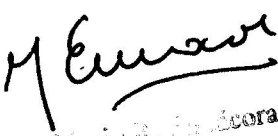
Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2004, programa 1.1.4 - Red Programática – Universidad Virtual Quilmes.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 232/04

  
Dr. Martín A. Becerra  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. M. A. R. P. Adora  
Secretaria  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES